

imvisa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17
INICIATIVAS MUNICIPALES DE VILA, SA A-57261281

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - OTRA INFORMACIÓN



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

invisa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA

A-57261281

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2004 y tiene su domicilio social y fiscal en PZ ESPAÑA, 1, 07026, BALEARES. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. Imagen fiel:

Los estados financieros intermedios se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, a propuesta del Consejo de Administración, adoptará el acuerdo de cesión global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Ibiza, estando pendiente de ser convocada la mencionada Junta.

4. Comparación de la información:

Llamamos la atención, a los efectos de la comparabilidad de las información, del hecho que los presentes estados financieros intermedios están cerrados a fecha 31 de octubre de 2017, mientras que las cifras del ejercicio anterior corresponden a las cerradas a 31 de diciembre de 2016; es decir, mientras que el ejercicio actual es de 10 meses, el anterior lo es de 12.

5. Elementos recogidos en varias partidas

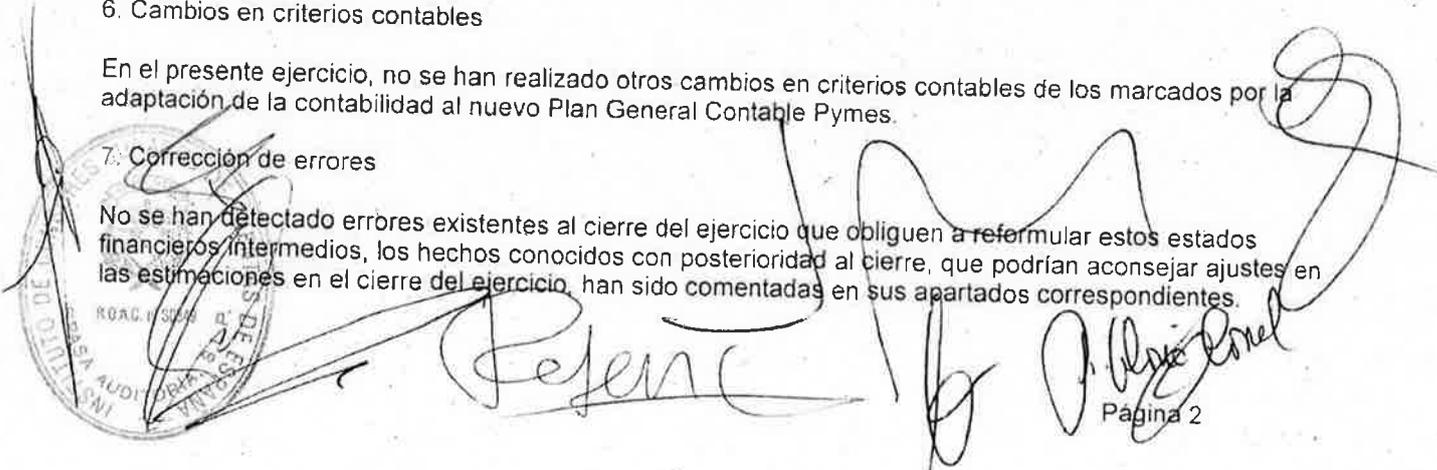
No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular estos estados financieros intermedios, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.



The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a circular official stamp of the Auditor General of the Balearic Islands (Auditor General de les Illes Balears). The stamp contains the text 'AUDITOR GENERAL DE LES ILLES BALEARS' and 'ROAC I SGM'. The signatures are written over the stamp and extend across the bottom of the page.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

No existe.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

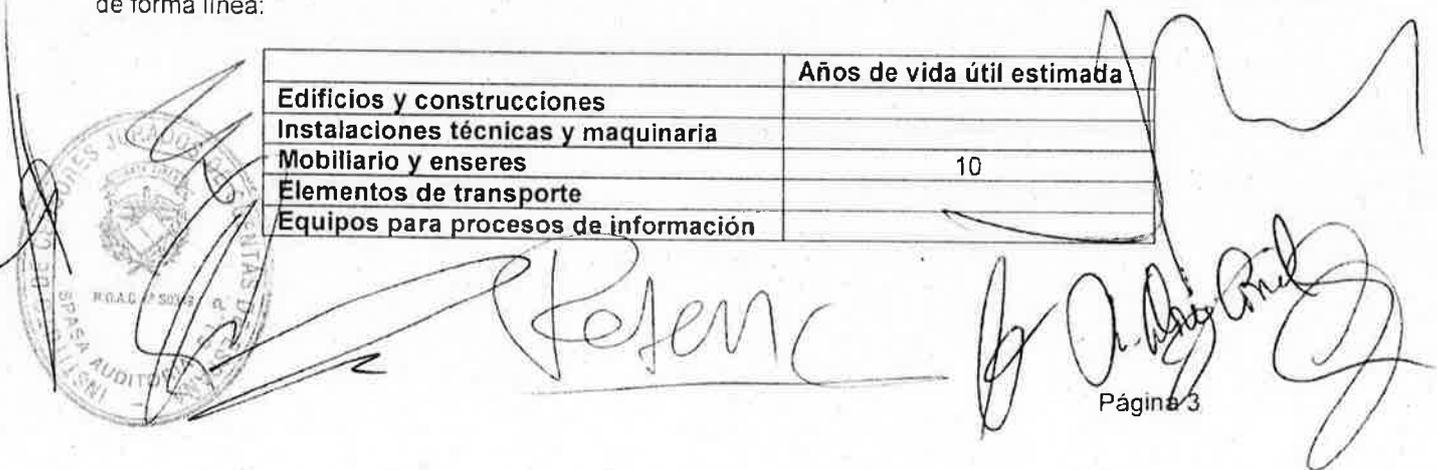
Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a circular stamp on the left and several large signatures on the right.

imvsa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmobilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

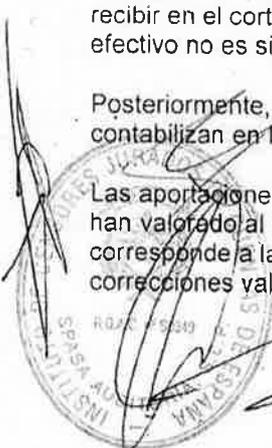
Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Resum

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

invisa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVAS MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Refrenc

invisa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual esta se haya producido.

imvisa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

imvsa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVAS MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

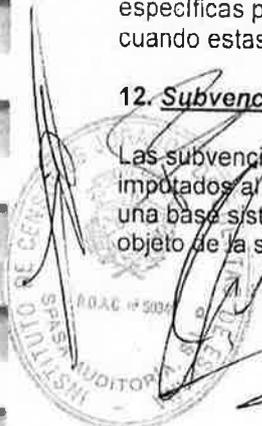
Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Los estados financieros intermedios de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Página 8

imvsa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVAS MUNICIPALES DE VILA, SA A-57261281

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El inmovilizado material a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
2160	MOBILIARIO	22.210,90
2816	AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	-21.982,76
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	228,14

2. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización	22.210,90	22.210,90
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	22.210,90	22.210,90

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	21.982,76	21.982,76
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	21.982,76	21.982,76

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias

3. No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.



Resene

[Signature]

[Signature]

05 - EXISTENCIAS

1. El epígrafe "Existencias" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
31000001	PARCELA 251 PASEO MARITIMO	4.095.300,00
31000101	ITUSA SOLAR S CRISTOBAL	5.958.808,42
31000103	ITUSA SOLAR Y VIV SAN CRIST	4.375.000,30
33000016	ED. 25 VPO POLIGONO 16 (AV.8	804.323,08
35000100	VIVIENDA COLORINES	91.340,79
	TOTAL EXISTENCIAS	15.324.772,59

- La tasación actual de las existencias es superior al valor de adquisición, con que figuran contablemente.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. El epígrafe "Clientes, ventas y prestación de servicios" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
43000002	AYUNTAMIENTO D'EIVISSA	43,00
43000022	TORRES ABASCAL MARINA	-320,00
	TOTAL CLIENTES, VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-277,00

2. El epígrafe "Otros acreedores" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
47000000	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	11.152,32
47090000	HP, DEUDORA DEVOLUC. IMPUESTOS	24.626,75
47090001	H.P.DEVOL.IMPTO.SOCIEDADE	26,15
47200000	H.P. I.V.A SOPORTADO	4.362,32
	TOTAL OTROS ACREEDORES	40.167,54

3. El epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
56500001	FIANZA AYTO EIVISSA CONX GESA	2.500,00
	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2.500,00

4. El epígrafe "Efectivo y otros activos fijos equivalentes" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
57000000	CAJA, EUROS	53,45
57200004	LA CAIXA 975509	7.364,89

imvrsa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

57200015	ITUSA BMN SA NOSTRA 4634	20,30
	TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS FIJOS EQUIVALENTES	7.438,64

5. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

6. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen activos financieros valorados a valor razonable

c) No existen instrumentos financieros derivados ni de cobertura

7. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, S.A. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. El epígrafe "Otras deudas a largo plazo" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
18000001	ITUSA DEP FIAN TORRES BROS	-1.000,00
	TOTAL OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	-1.000,00

2. El epígrafe "Otros acreedores" a 31/10/2017 está compuesto por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
41000999	ITUSA EXPROPIACIONES DIFERENCI	866,56
41001002	ZURICH	842,00
41090000	ACRE.PREST.SVCS.FRAS.PTES RECI	34.000,00
47510000	H.PUB.ACREEDOR POR RETEN.	6.958,51
47600000	H P SEG SOCIAL	59,88
	TOTAL OTROS ACREEDORES	42.726,95

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017: No hay deudas con entidades de crédito.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

imvsa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

1. Los fondos propios a 31/10/2017 están compuestos por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
10000001	CAPITA SOCIAL	11.172.200,00
11300000	RESERVAS VOLUNTARIAS	94.919,91
12100000	RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-8.145.324,22
12900000	RESULTADO DEL EJERCICIO	-141.988,69
	TOTAL FONDOS PROPIOS	2.979.807,00

2. La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

09 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** No se ha considerado dado que en el periodo los Estados Financieros Intermedios no han habido beneficios.

2. **Deducción por inversión de beneficios:** A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

- No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- No hay reserva indisponible dotada

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Los saldos con partes vinculadas están compuestas por las siguientes partidas:

Cuenta	Nombre cuenta	Importe
52100001	DEUDA AYUNTAMIENTO D'EIVISSA	-12.498.654,60
52100003	CREDITO DISPONIBLE AJUNTAMENT D'EIVISSA	206.964,22
4751000	ITUSA DEUDA AYUNTAMIENTO EIVISSA	-59.205,58
	TOTAL SALDOS CON PARTES VINCULADAS	-12.350.895,96

2. Si existen operaciones con partes vinculadas.

- Operaciones vinculadas con el Ayuntamiento de Ibiza.
- Entidad dominante: Ayuntamiento de Ibiza
- Otras empresas del grupo: No existen.
- Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes: No existen.
- Empresas asociadas: No existen.
- Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa: No existen.
- Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante: Los consejeros de INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, S.A. son a la vez concejales del Ayuntamiento de Ibiza.

3. Las operaciones en el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

Las operaciones vinculadas con el Ayuntamiento de Ibiza han ascendido a Euros 1.203.035,78, en

imvisa

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31/10/17 INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, SA A-57261281

concepto de asistencia financiera del Ayuntamiento de Ibiza.

No ha habido otra operación con entidad vinculada diferente a las descritas en el párrafo anterior.

4. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración han ascendido a Euros 18.200.-

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
1	1,37

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

14 de Noviembre de 2017



